



RESOLUCION Nº 274/2025

Hasenkamp, 5 de agosto de 2025

VISTO:

El Decreto 45/2025 con fecha 14 de marzo de 2025:

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo otorga becas mensuales a cuatro alumnos de la Instituto "Mariano Moreno" que se encuentran en situación de vulnerabilidad social;

Que la Directora del Instituto, Tomasini Jaqueline presenta una nota informando un incremento en las cuotas;

Que desde hace años, el Municipio viene acompañando a esta Institución con respecto al otorgamiento de becas;

Que es necesario, debido al conocimiento de la labor incansable de esta institución, en pos de la educación de nuestros jóvenes, otorgar este aumento solicitado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1°) Otórguese al Instituto "Mariano Moreno", el aumento correspondiente de las becas, destinadas a alumnos que están en situación de vulnerabilidad social.-

Art.2°) Las becas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes.-

Art.3°) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1° deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4°) Registrese, Comuniquese, publiquese y oportunamente archivese.-

Manuel E. Landra Sec. De Gob. y Hacienda Hernán E. Kisser Presidente Municipal